

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

23 *METRÓPOLIS INMOBILIARIAS Y RESTAURACIONES, S.A.*

Ampliaciones y Reducción de Capital

Se informa que la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado 27 de diciembre, a sus 18:00 horas, acordó ampliar el capital social en la suma de 7.254.364 € mediante la emisión de 118.924 acciones ordinarias nominativas de 61.-€ de valor nominal cada una con una prima de suscripción de 153,60 € por acción. La emisión dirigida a los actuales socios ha resultado suscrita y desembolsada en su totalidad.

Igualmente, se informa que la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado 28 de diciembre, a sus 18 horas, acordó también ampliar el capital social en la suma de 9.414.618 € mediante (i) la reactivación de 28.637 acciones anuladas previamente a consecuencia de reducción de capital, a la que seguidamente se hará referencia, y (ii) la emisión de 125.701 acciones ordinarias nominativas de 61 € de valor nominal cada una con una prima de suscripción de 164,89 € por acción (en total, 225,89 € por acción). Esta nueva ampliación dirigida a terceros no accionistas también ha resultado suscrita y desembolsada en su totalidad.

Entre una y otra ampliación, la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado 27 de diciembre de 2021, a sus 19:00 horas, acordó por unanimidad y separadamente, una reducción de capital a ejecutar en el plazo máximo de dos meses, de 1.746.857 €, mediante la adquisición, libres de cargas y gravámenes, para su posterior amortización y anulación, de 28.637 acciones, en concreto las número 1.187.300 al 1.215.936, ambas inclusive, de 61 € de valor nominal cada una, titularidad de un único socio, al precio de 225,89 € por acción. La finalidad de la reducción ha sido la de devolver sus aportaciones al accionista titular de las acciones amortizadas mediante el pago del expresado precio. La mencionada reducción de capital se publica mediante este anuncio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y los acreedores, en su caso, podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Tras las referidas operaciones, el capital social de la compañía quedará fijado en 91.885.886.- € representado por 1.506.326 acciones ordinarias, nominativas, de clase y serie única, de 61 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas de la 1 a la 1.506.326, ambas inclusive.

Barcelona, 29 de diciembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio L. López-Bonet.

ID: A210069035-1